DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-10677
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER8757

1. DATOS GENERALES.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar.			**SOLICITANTE**
CAT	4	**MOVIL**	8	Comunidad.
FECHA	Julio 29 de 2017	**HORA**	12:15 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Carrera 90 No. 81 A – 20 Bloque 2 Interior 2 Apto 105	**ÁREA DIRECTA**				100 m².			
SECTOR CATASTRAL	Quirigua Oriental	**POBLACIÓN ATENDIDA**				4			
UPZ	29 – Minuto de Dios.	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	3	**NIÑOS**	1		
LOCALIDAD	10 – Engativá.	**PREDIOS EVALUADOS**				1			
CHIP	AAA0064HMPA	**OFICIO REMISORIO**				CR – 27812.			

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daño Leve.

3. ANTECEDENTES.

El predio de la Carrera 90 No. 81 A – 20 Bloque 2 Interior 2 Apartamento 105, se localiza en el Sector Catastral Quirigua Oriental de la Localidad Engativá y de acuerdo con el Plano del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta categorización de amenaza por movimientos en masa e inundación (ver figura 1).

4. LOCALIZACIÓN.

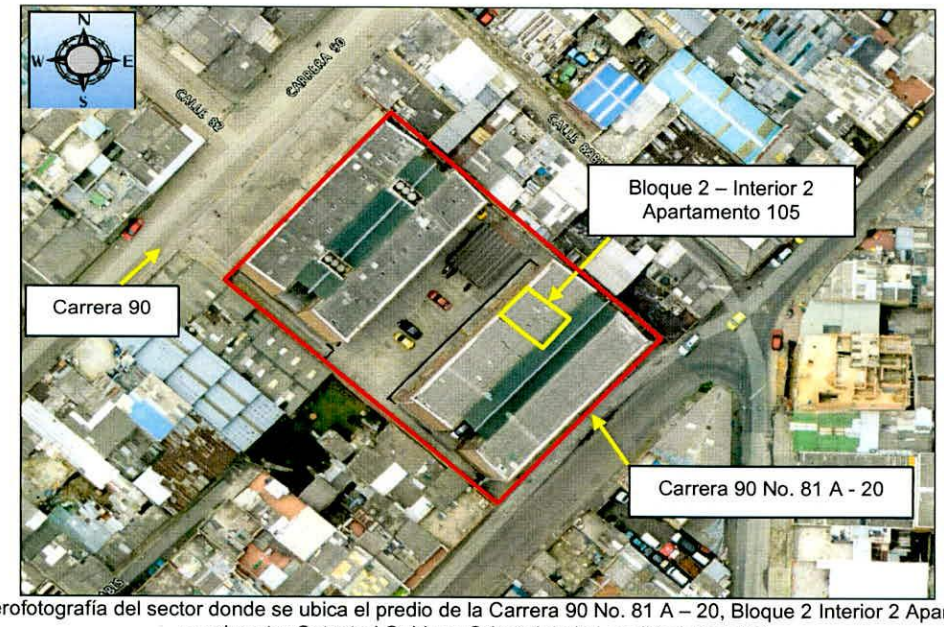

Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de la Carrera 90 No. 81 A – 20, Bloque 2 Interior 2 Apartamento 105, en el sector Catastral Quirigua Oriental de la Localidad Engativá

5. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER 2017ER9522, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 29 de Julio de 2017 al predio de la Carrera 90 No. 81 A – 20, Bloque 2 Interior 2 Apartamento 105, en el Sector Catastral Quirigua Oriental de la Localidad Engativá, en una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas.

El mencionado apartamento se ubica en un conjunto residencial conformado por dos (2) bloques de apartamentos de seis (6) niveles *(ver fotografía 1)*, cinco (5) de uso habitacional y el primero para estacionamiento de vehículos, con una edad de 30 años, construido bajo un sistema estructural de pórticos de concreto reforzado, placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento soportadas al parecer por correas de madera. No se evidencian daños tales como fisuras, grietas, deformaciones y/o pérdida de verticalidad sobre elementos estructurales.

Al interior del apartamento 105 habitado por el señor John Alejandro López y su familia *(ver fotografía 2)*, en la zona de sala se identifica una fisura de tendencia vertical en la zona de contacto de un muro de fachada y un muro divisorio, así como una fisura en la zona de

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

contacto entre la placa de entrepiso y muro de fachada, con aberturas de 1 mm en una longitud entre 2 m y 3 m.

Es posible que las fisuras observadas se hayan manifestado durante la ocurrencia de eventos sísmicos, lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Fotografía 1. Vista de la ubicación del apartamento 105 en el interior 2 del Bloque 2, en el predio de la Carrera 90 No. 81 A – 20, en el Sector Catastral Quirigua Oriental de la Localidad Engativá.

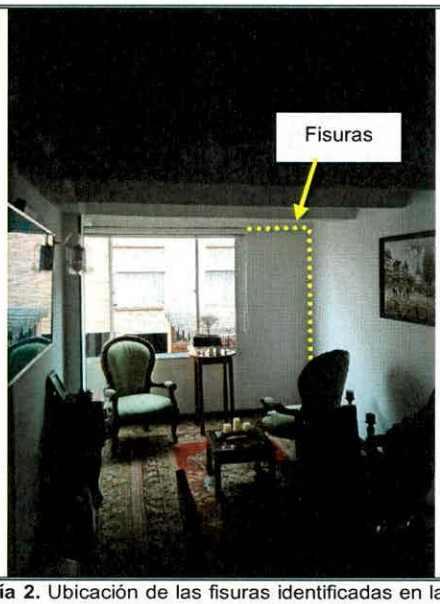

Fotografía 2. Ubicación de las fisuras identificadas en la zona de sala del apartamento 105 en el interior 2 del Bloque 2, en el predio de la Carrera 90 No. 81 A – 20, en el Sector catastral Quirigua Oriental de la Localidad Engativá.

7. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención de los radicados IDIGER 2017ER7688, 2017ER7689 Y 2017ER7690

POSIBLE RESPONSABLE PREDIO	DIRECCION.	AFECTACIÓN	U.H.	FAM.	A	M
John Alejandro López	Carrera 90 No. 81 A – 20 Apto 105 Interior 2 Bloque 2	Fisuras en zona de sala.	1	1	3	1

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse acciones de reparación sobre los elementos donde se identificaron las fisuras en la zona de sala del apartamento 105 del interior 2 Bloque 2 en el predio de la Carrera 90 No. 81 A – 20, en el Sector Catastral Quirigua Oriental de la Localidad Engativá, es posible que se deterioren las condiciones físicas de los elementos valorados.

9. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas del apartamento 105 Interior 2 Bloque 2 y del conjunto residencial ubicado en el predio de la Carrera 90 No. 81 A – 20, en el Sector Catastral Quirigua Oriental de la Localidad Engativá. Inspección realizada el día 29 de Julio de 2017.

10. CONCLUSIONES.

- La estabilidad y habitabilidad del apartamento 105 Interior 2 Bloque 2 ubicado en la Carrera 90 No. 81 A – 20, en el Sector Catastral Quirigua Oriental de la Localidad Engativá, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las fisuras observadas en la zona de sala de dicho apartamento., sin embargo es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo manifieste daños en otros puntos del apartamento, lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

11. ADVERTENCIAS.

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

12. RECOMENDACIONES.

- A los responsables del predio del apartamento 105 Interior 2 Bloque 2 ubicado en el predio de la Carrera 90 No. 81 A – 20, en el Sector Catastral Quirigua Oriental de la Localidad Engativá implementar las acciones necesarias de mejoramiento y mantenimiento de dicho apartamento, las cuales deberán implementarse con el apoyo de personal idóneo bajo la normatividad vigente y tramitando los permisos y/o licencias si es pertinente, con el propósito de garantizar durante la vida útil del apartamento, las condiciones adecuadas para el uso.

11.1 Elaboró
Firma: 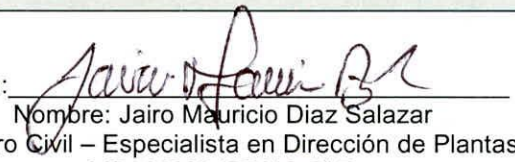 Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales MP: 17202122418 CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co